

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO, VALLE

9

Septiembre 1 de 2015
Oficio No. 2194.-

SEÑOR
PAGADOR
"SECRETARIA DE EDUCACION"
PEREIRA, RISARALDA.-

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 50012-2015
Fecha: 02/09/2015 14:05
Recibido por: JOSE DAVID ALFONSO
Destino: Secretario de Educación
Anexos:

REF.: EJECUTIVO SINGULAR, RAD. 2013-00392-00
DDTE.: HECTOR WILLIAM OSORIO BETANCOURTH
C.C. No. 94.273.867
DDAS.: MARIA PATRICIA GARCIA ROMAN - C.C. No. 31.497.330
LUZ STELLA ALVAREZ - C.C. No. 31.495.457

Con el presente, respetuosamente le informo que mediante Interlocutorio No. 1414, adiado el 21 de agosto de esta anualidad, se **DECLARÓ AGOTADO EL TRAMITE** del juicio de la referencia por **PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN** y, consecuencialmente, el levantamiento de las medidas preventivas decretadas dentro del mismo.

Conforme a lo anterior, sírvase **ABSTENERSE** de efectuar descuentos por cuenta del proceso arriba relacionado, a la codemandada **LUZ STELLA ALVAREZ**; y **DEJAR SIN VIGENCIA ALGUNA** los oficios Nos. 2325 y 10833, librados por este Despacho Judicial el 18 de octubre de 2013 y el 9 de mayo de 2014, en su orden, con los cuales se le informó y requirió sobre el embargo y retención de la quinta parte del excedente del salario mínimo legal mensual vigente que devenga la coejecutada **ALVAREZ** como **DOCENTE** de la Institución Educativa "ENRIQUE RUBIO MILLAN", adscrita a esa Secretaría.

Atentamente,

JAMES TORRES VILLA
Secretario





Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	02 de septiembre de 2015	Número de radicado:	50012
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	2194		
Persona natural o jurídica:	JAMES TORRES VILLA		
Descripción o asunto:	PROCESO EJECUTIVO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

